



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: martes, 07 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SETILES

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023

3694

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo al Remante líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de octubre de 2023 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia para estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Setiles, a 16 de octubre de 2023. EL ALCALDE. Fdo.: Antonio Trillo Reyes.